

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA AYALMA S.A., CELEBRADA LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETES**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos, a los Cuatro días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Kilómetro 1 PRINCIPAL S/N VIA A BABAHOYO, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **EXPORTADORA AYALMA S.A.**, los señores accionistas:

El Sr. **BRANDS HERNANDEZ FELIX ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 150.00 acciones ordinarias, la Sra. **AYALA MANOBANDA FRESIA MARISOL** con 150.00 acciones ordinarias y nominativas y la Sra. **AYALA MANOBANDA JENNY JUDITH** por sus propios derechos, propietario de 150.00 acciones ordinarias y nominativas y la Sra. **AYALA MANOBANDA JULIA ISABEL** por sus propios derechos, propietario de 50.00 acciones ordinarias y nominativas y la Sra. **MANOBANDA CEDEÑO GLORIA PRIMITIVA** por sus propios derechos, propietario de 300.00 acciones ordinarias y nominativas

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. **MANOBANDA CEDEÑO GLORIA PRIMITIVA** Representante Legal de la compañía **EXPORTADORA AYALMA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.

  
**MANOBANDA CEDEÑO GLORIA**  
Accionista - Presidente de la Junta

  
**AYALA MANOBANDA FRESIA MARISOL**  
Accionista -Secretaria